PRO SERVICES SAS

Soluciones Profesionales















Juan Camilo Galindo S.
GERENTE GENERAL
gerencia@proservices.com.co
Cel.: 300 216 82 85
www.proservices.com.co

VISITA TÉCNICA GRATIS

Tabla de contenido

1. NOSOTROS 4
2. EL CORAZÓN DE NUESTRA COMPAÑÍA 5
3. ALGUNOS DE NUESTROS CLIENTES 5
4. ESPECIFICACIONES 6
5. REGISTRO FOTOGRÁFICO DETALLADO 7
6. PRESUPUESTO 11
7. FORMAS DE PAGO 12
8. SEGUROS Y GARANTIAS 12
9. EXPERIENCIA 13
10. DATOS DE CONTACTO 13
11. NUESTROS PROYECTOS 14
12. CERTIFICACIONES 56
13. SG-SST 66
14. ARQUITECTO RESIDENTE 72
15. LICENCIA SST 73
16. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO 77
17. CÁMARA DE COMERCIO 79
18. REFERENCIA BANCARIA BANCOLOMBIA 81
19. CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL 82
20. ESTADOS FINANCIEROS 83
21. TARJETA PROFESIONAL CONTADORA 84

PRO SERVICES SAS
Soluciones Profesionales

Bogotá, D.C., 18 de febrero de 2026

Señores

Arq. Iván Andrés Gómez Pabón
Administración
CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES CNA
Ciudad

REF.: Cotización 261229-2

OBRA CIVIL DE MANTENIMIENTO/LIMPIEZA DE FACHADA



PRO SERVICES SAS
Soluciones Profesionales

1. NOSOTROS





SOBRE NOSOTROS

Con más de **10 años de experiencia** en el mercado, somos una empresa líder del sector, dedicada a realizar trabajos en altura especializados para el mantenimiento integral de fachadas y cubiertas, realizando procesos de lavado, limpieza, pintura, impermeabilización, vulcanización, siliconado, etc., para copropiedades residenciales y comerciales.

Nuestro personal está especializado en trabajo seguro en alturas y contamos con equipos certificados para atender los diferentes requerimientos de nuestros clientes.

Somos su aliado estratégico, nos encargamos de comprender sus necesidades y le ofrecemos sistemas de impermeabilización diseñados a su medida.

Permítanos ofrecerle nuestra asistencia, será un gusto atenderle.

Personal capacitado y equipos certificados ¡Calidad Garantizada!

Juan Camilo Galindo
Gerente Comercial

PRO SERVICES SAS
Soluciones Profesionales

2. EL CORAZÓN DE NUESTRA COMPAÑÍA



Juan Camilo Galindo

Gerente Comercial



Elizabeth Sánchez

Gerente Administrativa



Laura Manuela Villafrade

Directora e Marketing



Arq. Andres Amaya

Arquitecto residente



Yesica Alexandra Montoya

SG-SST



Jose Vicente Pineda

Seguridad Industrial Salud Ocupacional

3. ALGUNOS DE NUESTROS CLIENTES

TRANSMILENIO · ARTURO CALLE · Bancamía Facilitamos su progreso · COLOMBIA COMITÉ OLÍMPICO · INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO · TITÁN PLAZA CENTRO COMERCIAL GRANDIOSO · OLIMPICA · INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PINTURAS BLER · nomad living · COPIDROGAS · KÄRCHER · SUTHERLAND · MADECENTRO · SENA

familia · CASA DENTAL EDUARDO DAZA LTDA · Machos SPA Peluquería · Tandem apoyo en procesos escolares · CLUB EL NOGAL BOGOTÁ D.C. · Serviconfor · INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO

Edificio Calle 102 PH · Admiposada & Cia · TIFFANY El prestigio de una firma hecha LUZ · ETICAP · TEKTON Soluciones integrales para envolventes · MARCALI SABE MÁS DE VEHÍCULOS · Doria

terpel · SERVILIMA · TINKKO · TOSTAO' · Banco AV Villas · VOLVO

4. ESPECIFICACIONES



OBJETO DE LA PROPUESTA

Ejecución de la obra civil de mantenimiento/limpieza de fachadas, por medio de la modalidad de descenso controlado por cuerda.



CLIENTE

Centro Nacional de las Artes CNA



LUGAR DE EJECUCIÓN

Calle 11 No 5 60 de la ciudad de Bogotá.



PLAZO DE ENTREGA

Cuarenta y cinco (45) días hábiles. Puede variar dependiendo de condiciones meteorológicas.



NÚMERO DE TRABAJADORES

3 a 4, entre alpinistas y personal administrativo.



VIGENCIA DE LA OFERTA

2 meses.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO DETALLADO

















6. PRESUPUESTO

COTIZACIÓN 1 - MANTENIMIENTO/LIMPIEZA DE FACHADAS					
1.	**LIMPIEZA DE FACHADA EN GRC Y VIDRIO LÁMINADO**				**$ 98.354.723**
ITEM	**ACTIVIDADES**	**UNDIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1.1	**Lavado de fachada en GRC y Vidrio Laminado** con equipo de hidro presión regulada de 1600 PSI, aplicando producto limpiador **Desengrasante Industrial Univeral** según ficha técnica. Se realiza lavado de la superficie, aplicando el desengrasante industrial universal con escoba de cerdas suaves y restregando hasta retirar completamente las manchas existentes en la superficie de la fachada. Posteriormente, se realiza un juagado con hidrolavadora de 166 PSI con boquilla tipo abanico para "barrer" los excedentes de suciedad. Se utilizará un sistema de descuelgue a travez de la modalidad de descenso controlado por cuerda.	M2	3988,76	$ 17.900	$ 71.398.804
1.2	Suministro y aplicación cordón de **Poliuretano** transparente, anti hongo, con filtro UV, tipo **Sika Flex 1A**, marca **Sika** de manera perimetral en las juntas de dilatación.	ML	567,00	$ 18.000	$ 10.205.919
1.3	Costos operativos	GBL	1,00	$ 16.750.000	$ 16.750.000
2.	**ADICIONALES/VALOR AGREGADO**				**$ -**
ITEM	**ACTIVIDADES**	**UNDIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
2.1	Empaque y trasciego de materiales/escombros de obra diario. Retiro y disposición final en lonas al terminar la obra.	GBL	1	$ -	$ -
2.2	Inventario y registro fotográfico áreas a intervenir. Incluye cubierta y zonas comunes.	GBL	1	$ -	$ -
2.3	Señalización del área de trabajo en pisos, protecciones de área de trabajo: colombinas, plástico, letreros de señalización y cinta peligro.	GBL	1	$ -	$ -
2.4	Presentación de documentación necesaria (Contrato de obra, Pólizas, Comprobante de pago de pólizas, Certificado Cámara y Comercio, Certificado RUT, Cursos de altura, Afiliaciones EPS, ARL y Caja de compensación, Carta recomendaciones para residentes durante la ejecución de la obra, Carta de presentación de personal con fotocopia de cedulas, Actas de vecindad, Cronograma general de obra, Acta de inicio de obra, ATS (Análisis de trabajo seguro en alturas), Informes de avance obra.	GBL	1	$ -	$ -

NOTA1: El item 1.2 "Costos Operativos" Incluye:
1. El suministro e instalación de treinta(30) Puntos de Anclaje Certificados de 5000Lbf para trabajo en alturas, en acero inoxidable (Pernos de 1/2", tuerca, arandela, guasa) sistema adhesivo certificado resina epoxica Hilti, prueba de resistencia de anclaje mediante extractometro, identificación de cada anclaje individualmente e informe detallado de certificación. Anclajes dispuestos en cubierta, en la zona de la placa en concreto.
2. La utilización de secciones de andamio certificado para sortear por encima los cortavientos instalados en el borde perimetral de las cubiertas, a manera de sistema pescante, realizando el descenso controlado en cuerda.

NOTA2: Dado que se va a intervenir únicamente el 15% de los metros lineales de las juntas de dilatación, pueden existir variaciones en la tonalidad final de los metros lineales de junta de dilatación nuevos y los metros lineales de junta de dilatación antiguos.

SUBTOTAL	$ 98.354.723
Administración 6%	$ 5.901.283
Imprevistos 5%	$ 4.917.736
Utilidad 4%	$ 3.934.189
IVA sobre Utilidad	$ 747.496
TOTAL	**$ 113.855.427**

7. FORMAS DE PAGO

Los pagos de la obra civil de mantenimiento estarán desglosados de la siguiente manera:

- Pago del 50% del valor total del contrato, a modo de Anticipo.
- Pago del 50% del valor total del contrato, a modo de Entrega Final de Obra, momento en el que se firmará el Acta de Entrega Final de Obra.

ITEM	%	$
ANTICIPO	50%	$ 56.927.714
ENTREGA FINAL	50%	$ 56.927.714
TOTAL	100%	$ 113.855.427

8. SEGUROS Y GARANTIAS

Con la firma, legalización y perfeccionamiento del contrato entre las partes, se constituirán las siguientes pólizas de garantía, las cuales harán parte integral del contrato:

BUEN MANEJO DE ANTICIPO Equivalente al 100% del valor del anticipo

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Equivalente al 20% del valor total del contrato

SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES Equivalente al 10% del valor total del contrato

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Equivalente al 15% del valor total del contrato

9. EXPERIENCIA

Servicios Profesionales SAS es una empresa legalmente constituida en Colombia, con más 10 años de experiencia, líder en el sector, especializada en la celebración de contratos de mantenimiento integral en fachadas por medio de la modalidad de descenso controlado por cuerda, realizando actividades de limpieza de fachadas, pintura exterior e interior, mantenimiento de cubiertas, impermeabilización de fachadas, lavado de vidrios en altura, siliconado del borde perimetral de la marquetería, mantenimiento de carpintería metálica, intervención de fachadas en ladrillo a la vista, resane de muros o paños de muros con terminación en pañete, graniplast, garraplast, estuco, realización de obra civil liviana, impermeabilización de cubiertas, instalación de tejas, vulcanización de manto asfaltico, demarcación, señalización y numeración de parqueaderos, realización de procesos de interventoría de obra para obras de mantenimiento de fachadas y cubiertas y todo lo relacionado con el trabajo en altura en general, enfocado en la atención de necesidades para la propiedad horizontal habitacional y el sector empresarial.

10. DATOS DE CONTACTO

comercial@proservices.com.co

300 216 82 85

www.proservices.com.co

Bogotá, Colombia

11. NUESTROS PROYECTOS

POLITECNICO GRANCOLMBIANO



POLITECNICO GRANCOLMBIANO



ARTURO CALLE





ARTURO CALLE





PRO SERVICES SAS
Soluciones Profesionales

ARTURO CALLE (cubierta)





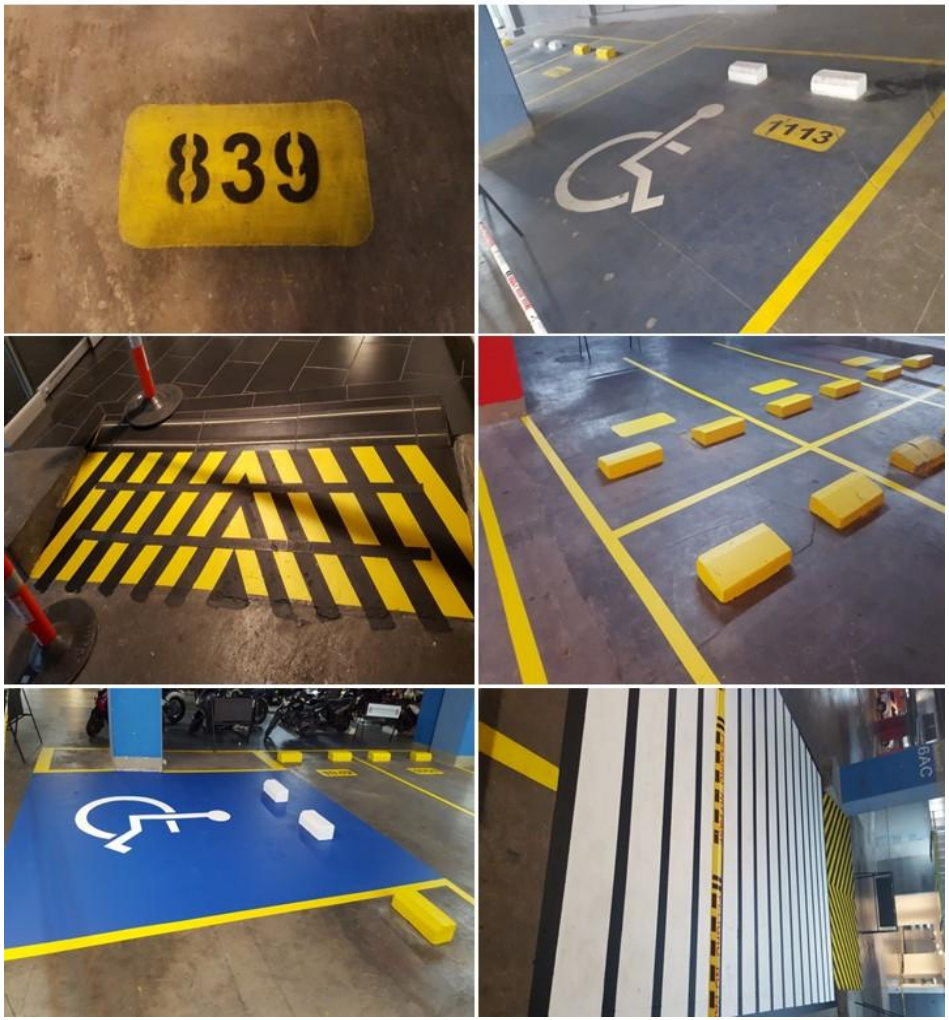
ARTURO CALLE (cubierta)



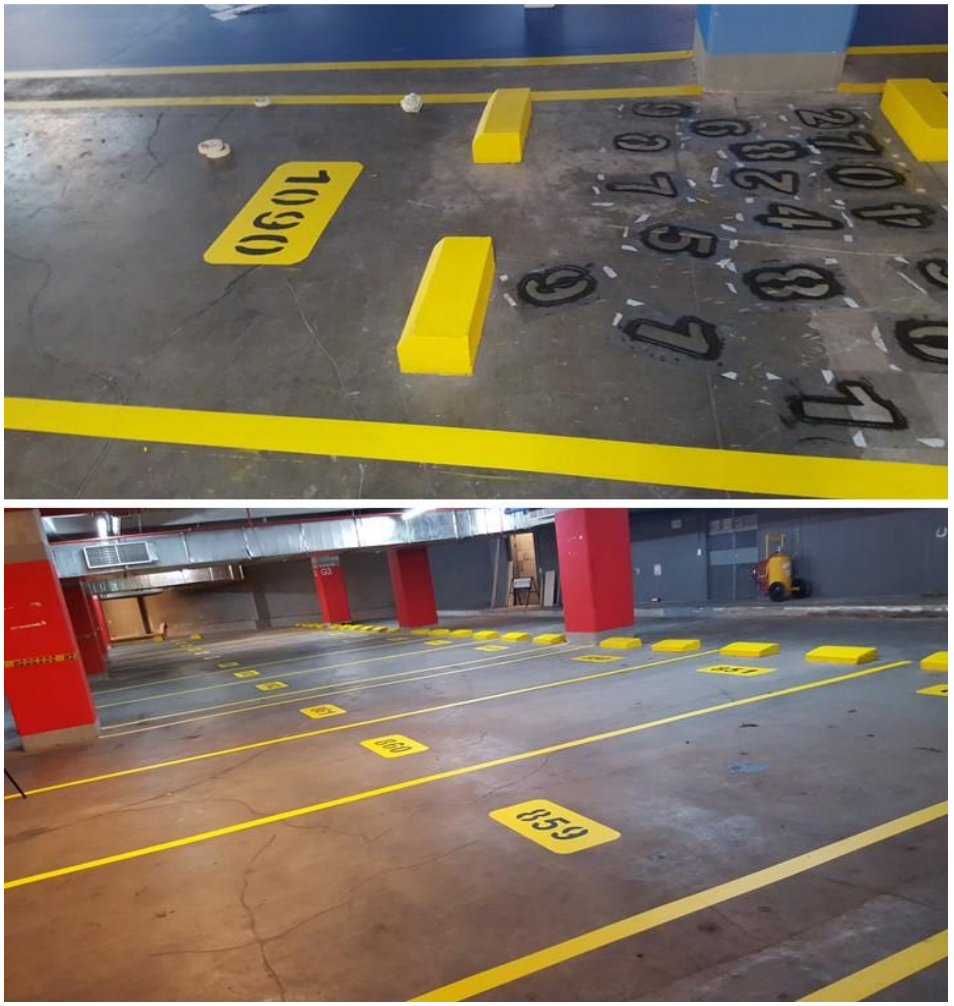


PRO SERVICES SAS
Soluciones Profesionales

CENTRO COMERCIAL TITAN PLAZA



CENTRO COMERCIAL TITAN PLAZA



PRO SERVICES SAS
Soluciones Profesionales

CENTRO COMERCIAL TITAN PLAZA





NOGALES DE NAVARRA

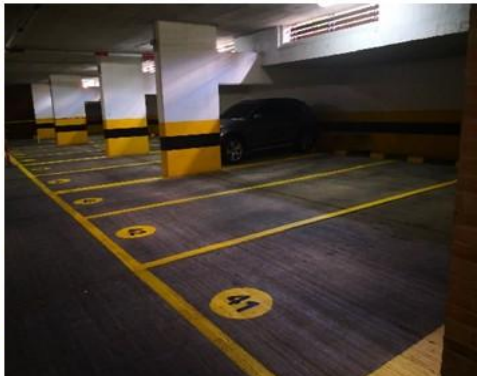












PRO SERVICES SAS
Soluciones Profesionales

COMITÉ OLIMPICO COLOMBIANO





COMITÉ OLIMPICO COLOMBIANO





PRO SERVICES SAS
Soluciones Profesionales

COMITÉ OLIMPICO COLOMBIANO





COMITÉ OLIMPICO COLOMBIANO





OLIMPICA





OLIMPICA



OLIMPICA





PRO SERVICES SAS
Soluciones Profesionales

TRANSMILENIO

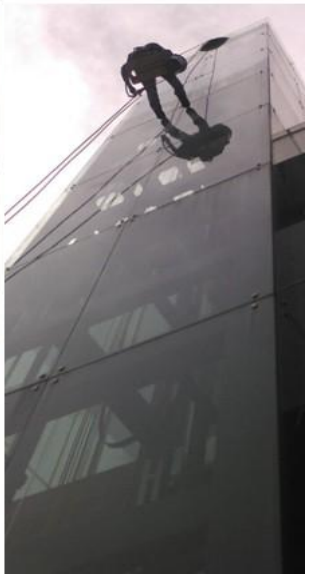




TRANSMILENIO







PRO SERVICES SAS
Soluciones Profesionales

SUTHERLAND GLOBAL SERVICES





SUTHERLAND GLOBAL SERVICES





BANCAMIA



BANCAMIA







PRO SERVICES SAS
Soluciones Profesionales

VOLVO - MARCALI



VOLVO - MARCALI





PRO SERVICES SAS
Soluciones Profesionales

INVIAS





EDIFICIO MACHOS



ZONA DE SEGURIDAD





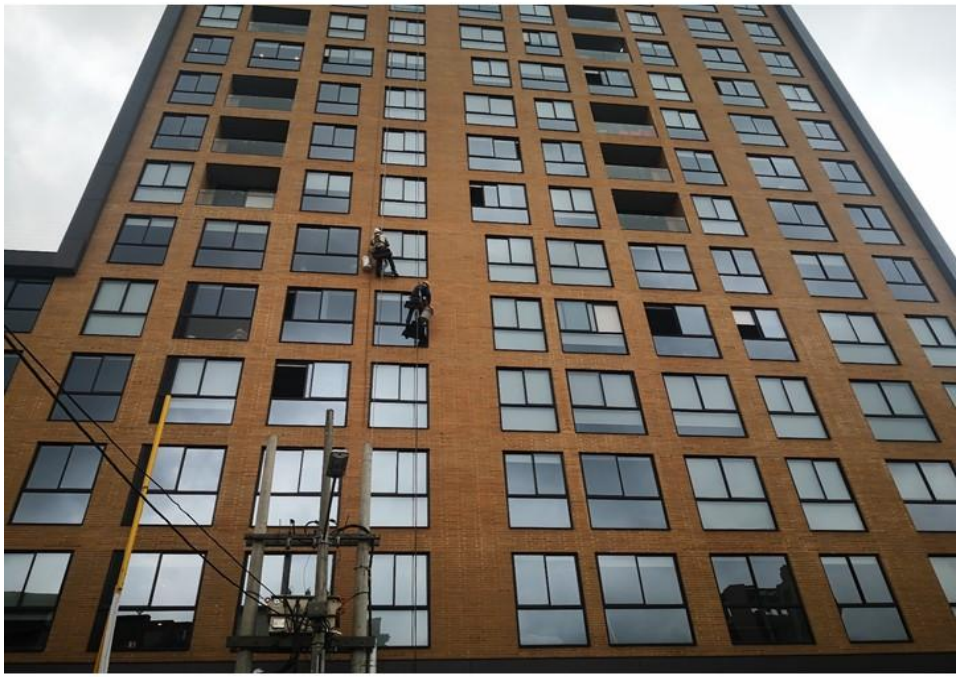
KARCHER

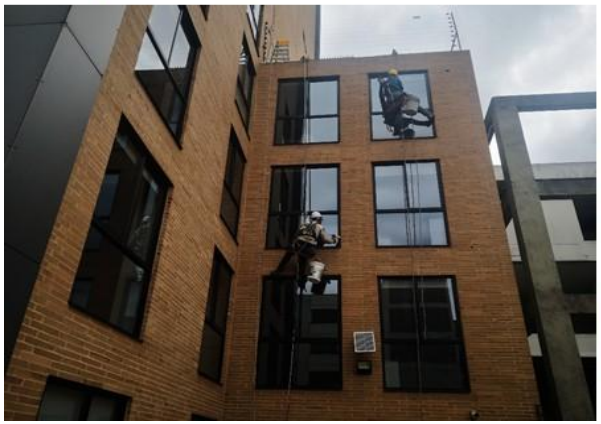




PRO SERVICES SAS
Soluciones Profesionales

NOMAD LIVING 77







NOMAD LIVING 77



PRO SERVICES SAS
Soluciones Profesionales

NOMAD LIVING 77





NOMAD LIVING 77



EDIFICIO CALLE 102





EDIFICIO CALLE 102





PRO SERVICES SAS
Soluciones Profesionales

EDIFICIO CALLE 102





FARMACENTER - COOPIDROGAS







PRO SERVICES SAS
Soluciones Profesionales

PINTURAS BLER



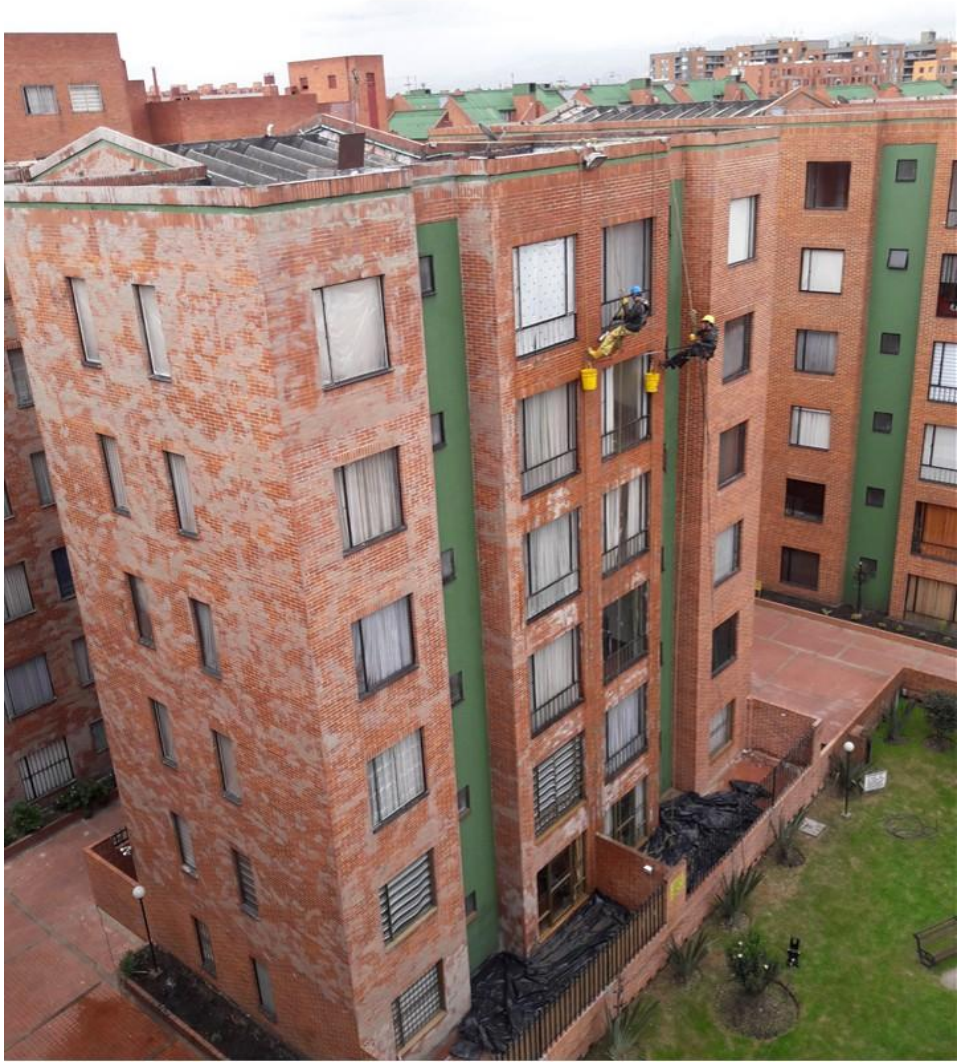


MADECENTRO



PRO SERVICES SAS
Soluciones Profesionales

BOSQUE DE HAYUELOS



BOSQUE DE HAYUELOS





PRO SERVICES SAS
Soluciones Profesionales

BOSQUE DE HAYUELOS





EDIFICIO PARQUE SANTA PAULA





www.proservices.com.co 300 216 82 85 comercial@proservices.com.co Bogotá, Colombia

PRO SERVICES SAS
Soluciones Profesionales

EDIFICIO PARQUE SANTA PAULA



EDIFICIO PARQUE SANTA PAULA





EDIFICIO ALBA





EDIFICIO ALBA





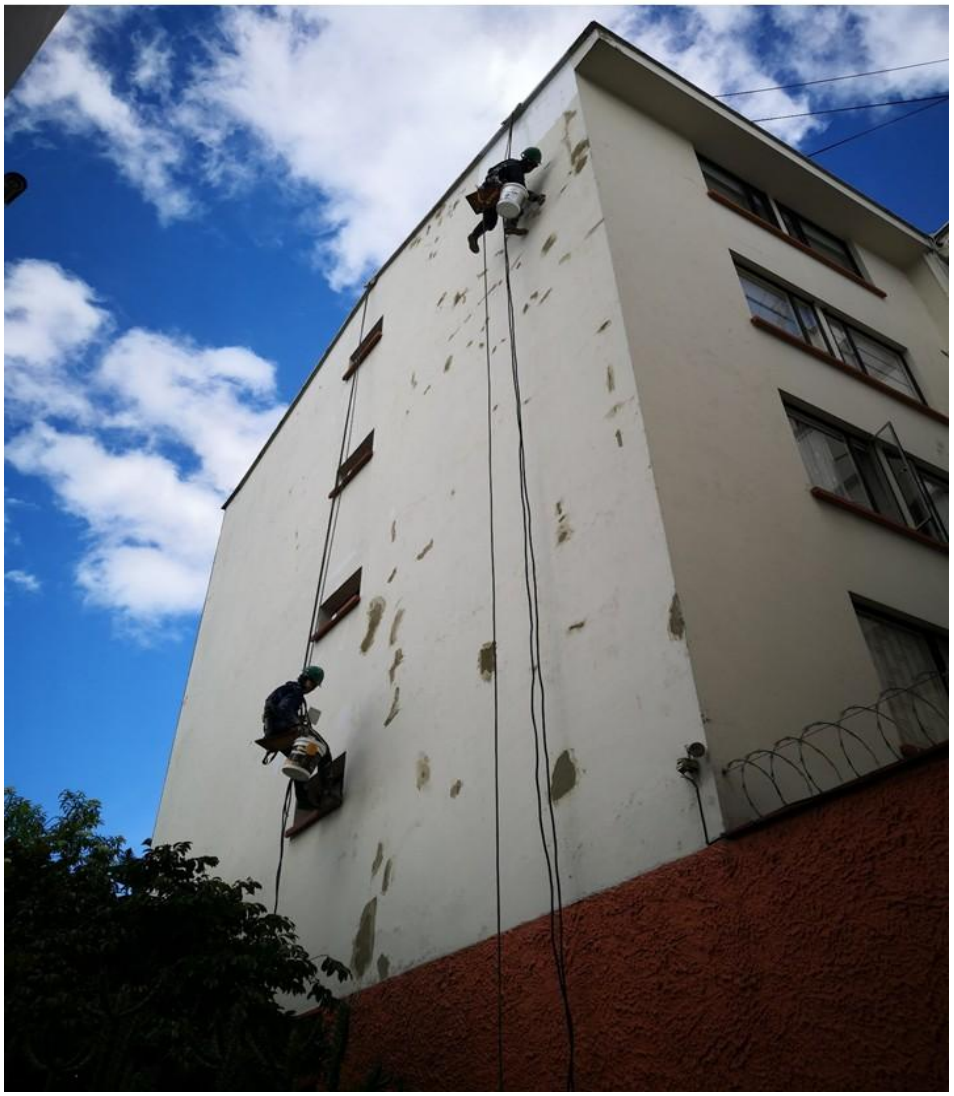
PRO SERVICES SAS
Soluciones Profesionales

EDIFICIO ALBA





EDIFICIO ALBA



EDIFICIO ALBA



EDIFICIO ALBA



PRO SERVICES SAS
Soluciones Profesionales

EDIFICIO TIME SQUARE





EDIZIONNE 2008





EDIZIONNE 2008





AGAPANTOS II

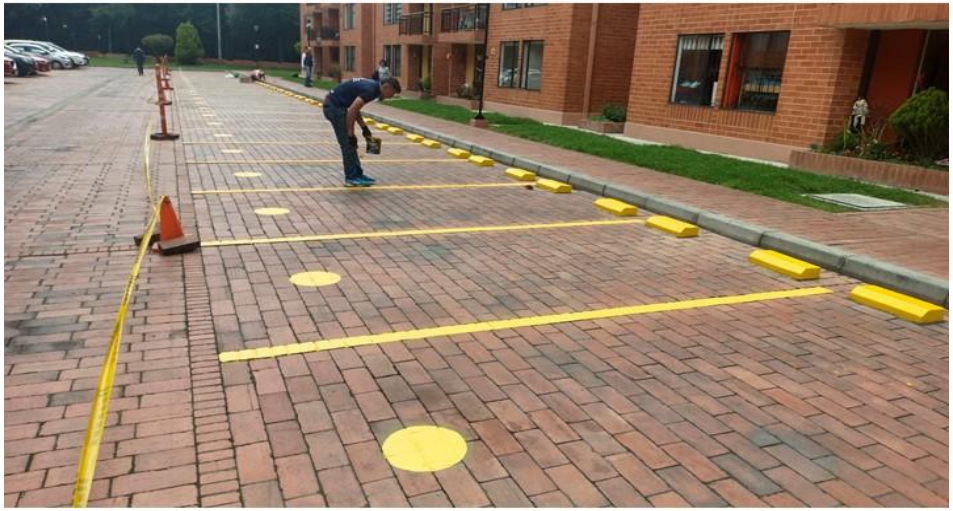




PRO SERVICES SAS
Soluciones Profesionales

AGAPANTOS II





EDIFICIO ESPARTILLAL

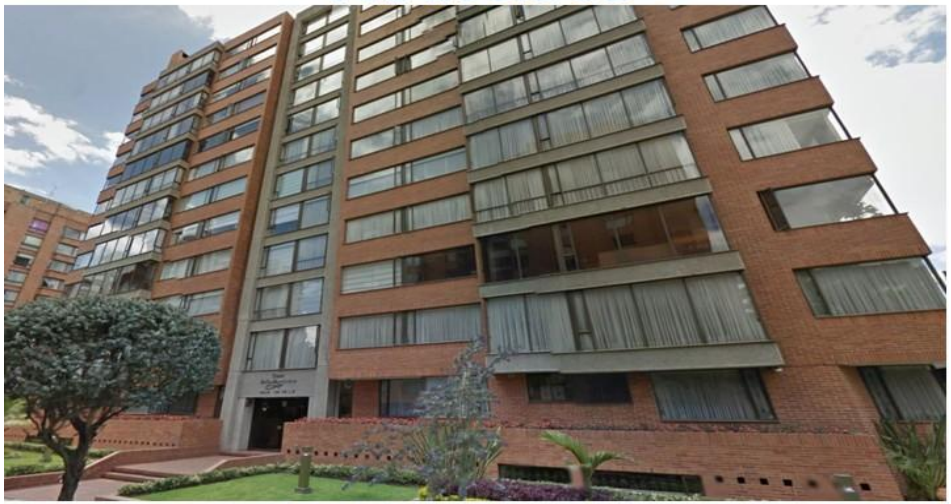






PRO SERVICES SAS
Soluciones Profesionales

TORRES DE SAN FRANCISCO





TORRES DE SAN FRANCISCO





PRO SERVICES SAS
Soluciones Profesionales

EDIFICIO JAGAI





EDIFICIO JAGAI





PRO SERVICES SAS
Soluciones Profesionales

LAMPARAS TIFFANY





LALOCALIDAD







PRO SERVICES SAS
Soluciones Profesionales

COLEGIO TANDEM





CENTRO COMERCIAL BAHIA





PRO SERVICES SAS
Soluciones Profesionales

CENTRO COMERCIAL BAHIA





EDIFICIO EL SAMAN



www.proservices.com.co 300 216 82 85 comercial@proservices.com.co Bogotá, Colombia

PRO SERVICES SAS
Soluciones Profesionales

EDIFICIO EL SAMAN





EDIFICIO EL SAMAN



PRO SERVICES SAS
Soluciones Profesionales

EDIFICIO SANTA PAULA





EDIFICIO SANTA PAULA



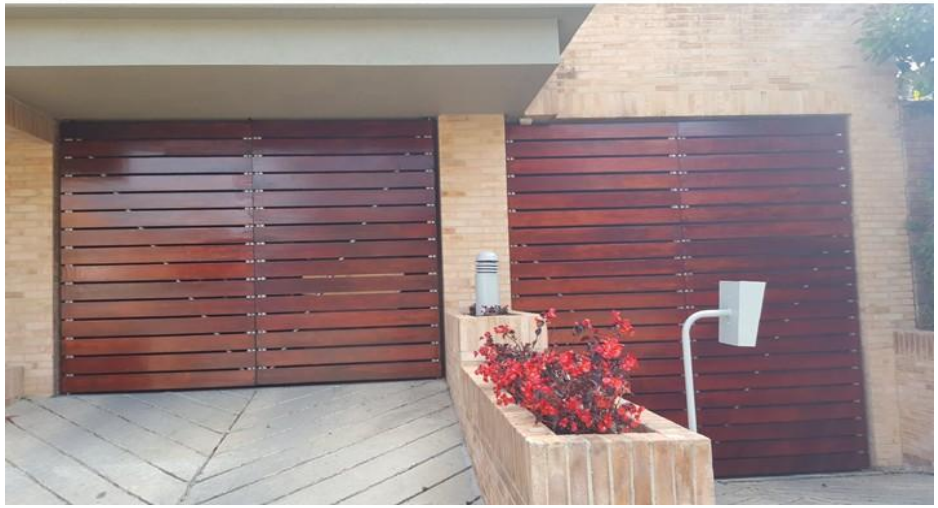
PRO SERVICES SAS
Soluciones Profesionales

SERVICONFORT LTDA



EDIFICIO SANTA PAULA





www.proservices.com.co 300 216 82 85 comercial@proservices.com.co Bogotá, Colombia

EDIFICIO PLUMA





EDIFICIO PLUMA



PRO SERVICES SAS
Soluciones Profesionales

BHS HERRAJES Y ACCESORIOS



EDIFICIO SAN FIERRO



www.proservices.com.co 300 216 82 85 comercial@proservices.com.co Bogotá, Colombia

PRO SERVICES SAS
Soluciones Profesionales

EDIFICIO SAN FIERRO



EDIFICIO SANTA PAULA 105





PRO SERVICES SAS
Soluciones Profesionales

EDIFICIO SANTA PAULA 105





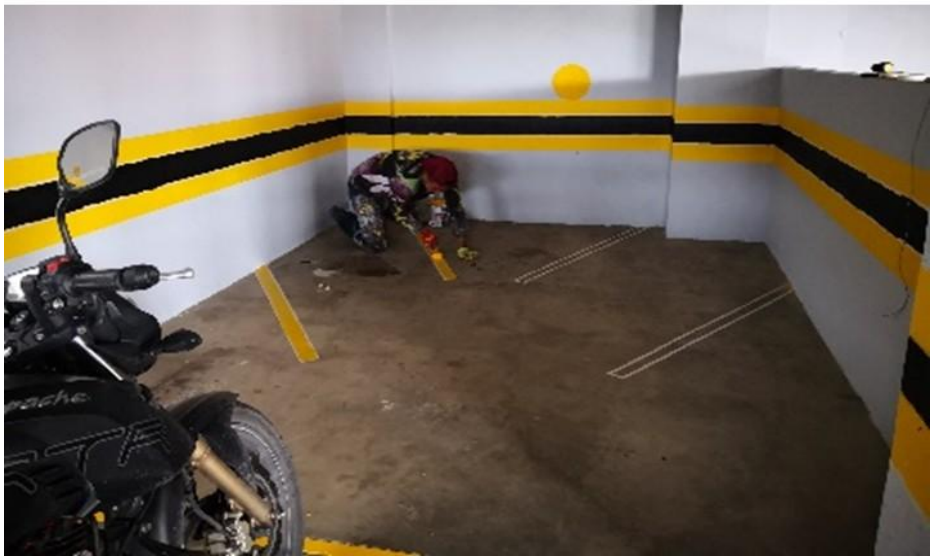
EDIFICIO VILLA 90



PRO SERVICES SAS
Soluciones Profesionales

EDIFICIO SANTA CECILIA PH





EDIFICIO SANTA CECILIA PH





12. CERTIFICACIONES

Edificio Calle 102 PH

Bogotá, D.C., 4 de julio de 2025

CERTIFICACIÓN DE TRABAJO EJECUTADO

Señores
A QUIEN PUEDA INETERESAR
Ciudad.

Ref.: Certificación laboral.

Apreciados Señores:

Nosotros, **SI PUEDO SAS,** identificados con NIT: 900.895.173-0, certificamos que la empresa **SERVICIOS PROFESIONALES SAS**. identificada con NIT: 900.792.619-0, nombre comercial PRO SERVICES, realizo los trabajos de mantenimiento e impermeabilización de fachadas del edificio **CALLE 102 PH** que se encuentra en la Avenida carrera 45 No 102 - 10, desde el pasado mes de abril de 2025 y hasta el mes de junio de 2025, llevando a feliz término todas las actividades contratadas con responsabilidad, orden y aseo, cumpliendo con los tiempos de entrega estipulados, entregando las áreas encomendadas en óptimas condiciones en general realizando un excelente trabajo.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá DC, a solicitud del interesado, el día 7 de julio del año 2025.

Cordialmente,

EL CONTRATANTE

MAGDA LUCIA CHILATRA OSPINA
C.C. 53.119.469
Representante legal
EDIFICIO CALLE 102 PH
NIT. 900.301.482-3

Edificio Call1e 102 PH
Avenida carrera 45 # 102 10 teléfono: 2178065
admonedificio102@gmail.com

ARQUITECTURA MARIA TERESA MACHADO SAS
NIT. 900475132-7

A QUIEN PUEDA INTERESAR

MARIA TERESA MACHADO (Representante Legal)

HACE CONSTAR QUE

Que la empresa SERVICIOS PROFESIONALES SAS, identificada con el número de NIT 900.792.619-0, realizo la obra civil de MANTENIMIENTO DE FACHADAS, para el inmueble que se encuentra ubicado en la carrera 14ª No 109 – 85, suministrando la mano de obra y realizando las actividades de resane de muros en mortero con Broncosil, resane de superficies en superboard con masilla y cinta malla, aplicación de pintura Koraza de Pintuco, Aplicación de pintura esmalte en superficies en hierro, aplicación de pintura en rejas de encerramiento, instalación de flanches en lámina galvanizada y limpieza de vidrios, cumpliendo a cabalidad y con responsabilidad con la entrega de los trabajos en mención.

MARIA TERESA MACHADO
CE 393.360
(Representante Legal)

Este certificado se expide a los 01 días del mes de marzo del año 2025.

CARRERA 14A #109-85- CASA CHORONI – SANTA PAULA-USAQUÉN CEL: (314) 2714076

PRO SERVICES SAS
Soluciones Profesionales

CAÑA DULCE
Espacios para vivir de verdad

Chía, septiembre 04 de 2024 **REFCOM-042/24**

PROYECTO CANA DULCE INDETIFICADO CON NUMERO DE NIT 900.912834-4

CERTIFICA:

Que la empresa **SERVICIOS PROFESIONALES SAS**, identificada con el número de **NIT 900.792.619-0**, realizo la obra civil de mantenimiento integral de fachadas y culatas, para nuestro edificio CAÑA DULCE, realizando las siguientes actividades:

1. Resane de grietas y fisuras, en las fachadas de pañete, con mortero impermeabilizado con Sika1.
2. Suministro y aplicación de pintura Koraza de Pintuco en las fachadas y culatas del edificio.
3. Limpieza y siliconado de vidrios en altura.
4. Aplicación de pintura Pintulux de Pintuco, en la ornamentación de fachada.

Contrato que se celebró el pasado mes de julio del año 2024 por un valor final de CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($55.433.500), cumpliendo a cabalidad y con responsabilidad los trabajos en mención.

Este certificado se expide a los 26 días del mes de julio del año 2024 a solicitud del interesado.

Jose Manuel Carvajal.
+57 315 349 9323
Residente proyecto Cana dulce

*Carrera 15 (Avenida Chilacos) No. 15-66/15-20
*3108757018
*ventascarvajalconstructores@gmail.com
*CHIA CUNDINAMARCA

A QUIEN INTERESE

Yo, Wilmar Steven Lizarazo Solano, identificada con CC. 1.012.360.856 Como Supervisor de mantenimiento del edificio **Nomad 77** con Nit. 901.337.789-7.

CERTIFICA

Certifico que la empresa SERVICIOS PROFESIONALES SAS con NIT 900.792.619-0.

Mantenimiento Integral de fachadas frontal, posterior y culatas de nuestro edificio, realizando el siguiente trabajo:

1. Limpieza de vidrios en altura.
2. Suministro y aplicación de silicona antihongos.

Valor contratado fue de quince millones ciento noventa y siete mil ciento ocho pesos ($ 15.197.108) con una duración de 25 días.

Cumplierdo a cabalidad y con responsabilidad los trabajos en mención en el mes de julio del presente año.

Este certificado se expide a los 16 dias del mes de agosto del año 2022

Cordial saludo,

Wilmar Lizarazo
Wilmar Steven Lizarazo Solano

Sup mantenimiento de **Nomad 77**

Dirección: Carrera 13 # 76 - 47 Teléfonos: 3188015446

Bogotá, D. C. - Colombia

Bancolombia | nomad living

NOMAD 77

Bogotá D.C., 01 de febrero de 2024

Señores

A QUIEN INTERESE

Ciudad: Bogotá

CCLA PROPERTY MANAGEMENT COLOMBIA S.A.S. NIT 901.339.789-7 y ubicado en la Cra 13 N°76 - 47 de Bogotá, certifica que, la empresa SERVICIOS PROFESIONALES SAS, identificada con el número de NIT 900.792.619-0, realizo la obra civil de limpieza de vidrios y marquesinas en altura, para nuestro edificio, por un valor de DIESITIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEICIENTOS NUEVE PESOS MCTE ($17.543.609); cumpliendo a cabalidad y con responsabilidad los trabajos en mención en el mes de noviembre del año 2023.

Este certificado se expide a los 1 días del mes de febrero del año 2024

Wilmar Lizarazo

Wilmar Lizarazo

Sup Mtto

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bancolombia | nomad living

Conoce los términos y condiciones en www.grupobancolombia.com Arrendador Bancolombia S.A. / Operador y prestador de servicios Nomad Living. Sujeto a estudio y aprobación por parte de Bancolombia S.A. Establecimiento Bancario.

ESCALA VERTICAL SAS

ESCALA VERTICAL S.A.S.
NIT. 901.853.128-2
Bogotá D.C.

Ref.: CERTIFICACIÓN SERVICIO DE INTERVENTORÍA GENERAL DE OBRA

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el contrato ejecutado, nosotros **ESCALA VERTICAL SAS** , identificados con NIT 901.853.128-2, certificamos que:

Que la empresa Servicios Profesionales SAS, Identificada con NIT 900.792.619-0, realizo las actividades de "Servicio de Interventoria General de Obra" para el contrato celebrado de mantenimiento de fachadas y cambio de cubiertas, celebrado del pasado 12 de agosto de 2024 al 04 de octubre de 2024, por un valor final de DIEZ Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($16.546.734), realizando las actividades de acompañamiento y asesoria técnica durante la ejecución de las obras contratadas; llevando a feliz termino la celebración del contrato en cuestión.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá, a los quince (15) dias del mes de octubre de 2024, a nombre de "A quien pueda interesar" para atender fines comerciales del mismo.

Atentamente,

Anderson Camilo Cholo García

Rep. Legal

ESCALA VERTICAL SAS

01

Escala Vertical SAS
Proyectos@escalavertical.com
WP: 313 388 8374
https://escalavertical.com/
Arq coor: Anderson García

Tandem
apoyo en procesos escolares

A QUIEN INTERESE

Tandem Apoyo en Procesos Escolares SAS

NIT 900.178.983-4

HACE CONSTAR QUE

SERVICIOS PROFESIONALES SAS, identificada con el número de NIT 900.792.619-0, realizo la obra civil de mantenimiento integral de fachada, para nuestro edificio, realizando las siguientes actividades:

1. Emboquillado con mortero, lavado con rinse especializado e impermeabilización con Sika Transparente 10, de la fachada en ladrillo a la vista, implementando el sistema de descenso controlado por cuerdas, con equipos certificados para trabajo seguro en alturas.
2. Resane de muros en pañete con mortero y suministro y aplicación de pintura Koaraza de Pintuco.
3. Limpieza de vidrios en altura con desengrasante especializado, utilizando el método de descenso por cuerda y mediante la implementación de limpieza Unger con aragan o squelle. Incluye la limpieza de los vidrios de la marquesina superior, la fachada frontal, la fachada lateral y el vacío posterior.
4. Limpieza de la fachada en alucobond, empleando desengrasante industrial aplicado directamente sobre la fachada y con hidro lavadora de 1600 psi con boquilla abanico.

Cumpliendo a cabalidad y con responsabilidad los trabajos en mención en el mes de mayo del presente año.

Este certificado se expide a los 07 días del mes de julio del año 2023.

Angela Maria Quintero

Ángela María Quintero
Recursos Humanos

Calle 108 No. 14 – 62 | Tel: 7291242 E- mail: info@tandem.edu.co | www.tandem.edu.co

CREAR
CALLE 81 S.A.S.
NIT. 900.298.569-2

A QUIEN INTERESE

Yo, Maria Alexandra Arias, identificada con CC. 53.007.611. Representante Legal de la empresa CREAR CALLE 81 SAS con Nit. 900.298.569-2.

CERTIFICA

Certifico que la empresa **SERVICIOS PROFESIONALES SAS** con **NIT 900.792619-0.**

Realizo Obra civil de restauración integral de fachada, para nuestro edificio realizando el siguiente trabajo:

1. Limpieza de vidrios en altura con desengrasante especializado, utilizando e l método de descenso por cuerda y mediante la implementación de limpieza Unger con aragan o squelle. Incluye la limpieza de los vidrios de la marquesina superior, la fachada frontal, la fachada lateral y el vacío posterior.

2. Limpieza de la fachada en alucobond, empleando desengrasante industrial aplicado directamente sobre la fachada y con hidro lavadora de 1600 psi con boquilla abanico. Implementación del sistema de descenso controlado por cuerdas, con equipos certificados para trabajo seguro e n alturas. Incluye la limpieza del alucobond en la fachada frontal y lateral.

Cumpliendo a cabalidad y con responsabilidad los trabajos en mención en el mes de mayo del presente año.

Este certificado se expide a los 02 días del mes de agosto del año 2022

Cordial saludo,

Maria Alexandra Arias Fernandez

Representante Legal.

Dirección: Calle 126 A N° 7 c 87 Teléfonos: 3583231 – 4029690
Bogotá, D. C. - Colombia

Arq. Andrés Amaya

Bogotá D.C., 05 de agosto de 2024

Señores,
A QUIEN PUEDA INTERESAR

CERTIFICACIÓN DE ASESORÍA EN INTERVENTORÍA DE OBRA

La empresa Servicios Profesionales S.A.S., con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., certifica que realizó un servicio de asesoría en interventoría de obra para el proyecto de mantenimiento de fachadas, desarrollado para el cliente Arquitecto Andrés Amaya, identificado con CC 1.026.278.937, en la ciudad de Bogotá, en la localidad de Suba, para el Conjunto Residencial La Estancia.

El servicio fue ejecutado de manera satisfactoria el día 05 de agosto de 2024, cumpliendo con los estándares técnicos y de calidad exigidos para la actividad.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, para los fines que estime convenientes.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

Arq. Andrés Amaya
CC: 1.026.278.937
Tarjeta profesional: A192017-1026278937
Correo: Arq.amaya.a@gmail.com
Tel: 3504237997

SALAMANCA	Comunicado de la Administración		
	Gestión Documental y del Conocimiento		
	GDC-F-005	Elaborado: 24/04/2024	Versión: 0

Bogotá, D.C., 05 de noviembre de 2025

Señores
A QUIEN PUEDA INTERESAR
Ciudad.

Ref.: CERTIFICACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA GENERAL DE OBRA DE MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS DEL EDIFICIO SALAMANCA PH

Nosotros, Edificio Salamanca PH, identificados con NIT 901.334.383-8, certificamos que, la empresa Servicios Profesionales SAS, identificada con NIT 900.792.619-0, se encuentra realizando las actividades de Interventoría general de obra para el proceso de mantenimiento de impermeabilización de placa de cubierta de los últimos pisos de las torres 1 y 2 del Edificio Salamanca PH, el cual se encuentra ubicado en la Calle 63 D BIS No 28 A - 52, en el Barrio 7 de agosto, de la Ciudad de Bogotá, Cundinamarca, por un valor de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ Y SEIS MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE. ($15'616.024).

El desarrollo de la actividad de mantenimiento e impermeabilización de cubiertas se encuentra en ejecución actualmente, siendo su fecha de inicio el pasado 24 de octubre de 2025 y estimándose un tiempo de ejecución equivalente a CUARENTA Y CINCO (45) días hábiles.

Hasta la fecha, la empresa Servicios Profesionales SAS ha desarrollado un seguimiento optimo a los compromisos adquiridos por la empresa contratista ejecutora y la obra marcha con completa normalidad.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Sin ningún otro particular,

SALAMANCA ADMINISTRACIÓN NIT 901.334.383-8

CONJUNTO RESIDENCIAL SALAMANCA PH
NIT 901.334.383-8
R.L. RITA MARÍA MOYANO
C.C. 51.695.521
Representante Legal

PRO SERVICES SAS
Soluciones Profesionales

Edificio Espartillal
Propiedad Horizontal
NIT. 900.691.267-8

A QUIEN INTERESE

Yo, Maria Alexandra Arias, identificada con CC. 53.007.611. Representante Legal de la empresa EDIFICIO ESPARTILLAL PROPIEDAD HORIZONTAL con Nit. 900.691.267-8

CERTIFICA

Certifico que la empresa **SERVICIOS PROFESIONALES SAS** con **NIT 900.792619-0.**

Realizo retiro de tabletas en fachada, para nuestro edificio realizando el siguiente trabajo:

Desmonte de dos (02) vidrios de difícil acceso. Anclaje a punto de anclaje estructural. Descenso controlado por cuerda. Desmonte de piezas de tableta sueltas. Instalación de dos (02) vidrios de difícil acceso.

Cumpliendo a cabalidad y con responsabilidad los trabajos en mención en el mes de mayo del presente año.

Este certificado se expide a los 02 días del mes de agosto del año 2022

Cordial saludo,

Maria Alexandra Arias Fernandez

Representante Legal.

Dirección: Calle 126 A Nº 7 c 82 Teléfonos: 8051425 – 8051341
Bogotá, D. C. - Colombia

CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUE DE HAYUELOS
NIT 830.056.714-2

2018

Bogotá, noviembre 21 de 2018

A quien pueda interesar

Asunto: Certificación realización mantenimiento de fachadas.

Como administrador del conjunto residencial Bosque de Hayuelos, certifico que la empresa "Servicios Profesionales SAS", identificada con el NIT:900.792.619-0, realizó en el Conjunto Residencial Bosque de Hayuelos la obra de mantenimiento e impermeabilización de fachadas de acuerdo a los siguientes datos:

Área intervenida: 10.900 metros cuadrados, compuesta por nueve torres de seis pisos para un total de 228 apartamentos.

Valor del contrato: Ciento sesenta y ocho millones novecientos veinte mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos ($168.920.465).

Fecha de inicio: 15 de enero de 2018

Fecha de terminación: 30 de agosto de 2018

La presente certificación se expide por solicitud del Sr. Juan Camilo Galindo, representante Legal de "Servicios Profesionales SAS".

Cordialmente,

CONJUNTO RESIDENCIAL "Bosque de Hayuelos" NIT 830.056.714-2

Luis Francisco Achury
Administrador.

Carrera 88A Nº21 - 42 / Teléfonos: 7528215
e-mail: bosquedehayuelos@gmail.com

PRO SERVICES SAS
Soluciones Profesionales

CASA DENTAL
EDUARDO DAZA LTDA ®

PRINCIPAL BOGOTA:
Carrera 14 No. 75-76 - PBX. 2 100 100 - Fax. 212 9403
SUCURSALES:
Carrera 13 No. 44-47 - Teléfono: 245 8690 - Fax: 285 7469
Carrera 14A No. 81-28 - Teléfono: 217 35 36 - Fax: 217 3539
CALI: Calle 12 Norte No. 3N - 26 • Tel.: 668 6972
E-mail: casadental@dentaldaza.com

A QUIEN INTERESE

CERTIFICACION MANTENIMIENTO DE FACHADAS

Yo, Eduardo Daza Tovar como Gerente General de CASA DENTAL EDUARDO DAZA LTDA con NIT: 800.071.243-9. Certifico que la empresa SERVICIOS PROFESIONALES SAS con NIT 900.792619-0 realizó y cumplió a cabalidad el mantenimiento y pintura del Alucobond en la fachada, limpieza de vidrios en alturas, instalación de sombrillas en acero inoxidable e impermeabilización de ductos. Estas labores se dieron Inicio el día 18 de mayo del año 2021 y terminando el día 5 de agosto del presente año.

Este certificado se expide a los 24 días del mes de septiembre del año 2021

Cordial saludo,

EDUARDO DAZA TOVAR
GERENTE GENERAL

ORTODONCIA - ODONTOPEDIATRIA Y MATERIALES EN GENERAL

Admiposada & Cia
NIT. 830.039.467-6 Administración de Propiedad Horizontal

A QUIEN INTERESE

EDIFICIO PARQUE SANTA PAULA PROPIEDAD HORIZONTAL

NIT: 900.266.117-1

CERTIFICA

Que la empresa SERVICIOS PROFESIONALES SAS, identificada con el número de NIT 900.792.619-0, realizo la obra civil de mantenimiento integral de fachadas y culatas, para nuestro edificio, realizando las siguientes actividades:

1. Resane de grietas y fisuras, en las fachadas de pañete, con mortero impermeabilizado con Sika1.
2. Suministro y aplicación de pintura Koraza de Pintuco en las fachadas y culatas del edificio.
3. Limpieza y siliconado de vidrios en altura.
4. Aplicación de pintura Pintulux de Pintuco, en la ornamentación de fachada.

Contrato que se celebró el pasado mes de septiembre del año 2023 por un valor final de CUARENTA MILLONES SEICIENTOS CATORCE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($40.614.164), cumpliendo a cabalidad y con responsabilidad los trabajos en mención.

Este certificado se expide a los 22 días del mes de enero del año 2024 a solicitud del interesado.

Andrés Vega Mejía - Ing. Civil
ADMIPOSADA Y CIA SAS

CERTIFICACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y SILICONADO DE VIRIOS EN ALTURA

*Nosotros, el **EDIFICIO MONTE ROJO PROPIEDAD HORIZONTAL**, identificado con NIT No.: 900.083.799-6, certificamos que, la empresa **SERVICIOS PROFESIONALES S.A.S.**, identificada con NIT No.: 900.792.619-0, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., realizó los **SERVICIOS DE LIMPIEZA Y SILICONADO DE VIDRIOS EN ALTURA**, para las instalaciones de nuestro edificio, el cual se encuentra ubicado en la ciudad de Bogotá D.C en la Carrera 81 No 127A - 66, barrio Suba Niza, cumpliendo en su totalidad la limpieza y el siliconado para la cual fueron contratados.*

El servicio fue prestado de manera satisfactoria, cumpliendo con los estándares de calidad, seguridad y cronograma establecidos.

Constancia que se expide a solicitud de la parte interesada en la ciudad de Bogotá, a los once (11) días del mes de noviembre de 2025.

Cordialmente,

JAVIER CORDERO PALACIO
GERENTE GENERAL
INNOVA F&P S.A.S
FIRMA ADMINISTRADORA
EDIFICIO MONTE ROJO P.H

Teléfonos: 3184705399
Email: innovafp.asistenteadm@gmail.com
NIT: 900.270.948-1
AV 19 N°125-65 Bogotá

CONFIDENCIAL

EDIFICIO RENATHE

Bogotá, 10 de septiembre de 2021

A quien pueda interesar

Asunto: Certificación realización mantenimiento de fachadas.

Como propietario del Edificio Renathe, certifico que la empresa "Servicios Profesionales S.A.S.", identificada con el NIT 900.762.619-0, realizó en el Edificio Renathe la obra de mantenimiento integral de fachada y cubierta de acuerdo a los siguientes datos:

- Área Intervenida: 189 metros cuadrados de fachada, 20 metros cuadrados de cubierta, 10 metros lineales de flanches y 8 vidrios exteriores.
- Valor del contrato: Nueve millones ochocientos sesenta y ocho mil quinientos cuarenta pesos ($9'868.540).
- Fecha Inicio: 28 de julio de 2021.
- Fecha Terminación: 10 de agosto de 2021.

La presente certificación se expide por solicitud del Sr. Juan Camilo Galindo, representante legal de "Servicios Profesionales S.A.S.".

Cordialmente,

Jonathan Efraín Rozo Alvarado
Propietario

Calle 66A #17-19 / 315 22576816
E-mail: admon_edrenathe@hotmail.com

PRO SERVICES SAS
Soluciones Profesionales

EDIFICIO JAGAI P. H.
NIT: 830.030.823-4

A QUIEN PUEDA INTERESAR

CERTIFICACIÓN MANTENIMIENTO DE FACHADAS

Como administrador del EDIFICIO JAGAI PH, NIT: 830.030.823-4, certifico que la empresa SERVICIOS PROFESIONALES SAS, NIT: 900.792.619-0, realizo la obra de mantenimiento integral de fachadas, la cual incluyo las labores de mantenimiento, lavado e impermeabilización de fachadas en ladrillo, resane de grietas y pintura de las fachadas en graniplast, limpieza y siliconado de vidrios en altura, lijado y pintura del cerramiento perimetral, limpieza de marquesinas, instalación de malla anti palomas e instalación de flanches de aluminio: por un valor total de CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS SIETE PESOS M/CTE: ($40.425.707), labores que se realizaron en las instalaciones del edificio desde el 09 de agosto del año 2020, hasta el 20 de octubre del año 2020.

Este certificado se expide en la ciudad de Bogotá, a solicitud del señor Juan Camilo Galindo, representante legal de la firma Servicios Profesionales SAS, a los cinco (05) días del mes de Noviembre de 2020.

Cordialmente,

José C. Pérez Rincón
Administrador

Calle 145 No. 13- 61 Tel. 6-27.98.98



EDIFICIO LAURELES PH NIT 900307769 CARRERA 16 110 - 09 TEL: 601 2143705

EL SUSCRITO ADMINISTRADOR

CERTIFICA

- Que el EDIFICIO LAURELES PH, con fecha 01 de junio de 2021, contrató con la empresa "PRO SERVIS SAS" el mantenimiento integral de las fachadas del edificio.
- Que el valor inicial contratado fue de TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (33.405.442) M.CTE..
- Que mediante un "OTROSI" se reconoció por las partes contractuales una adición del trabajo y de su valor por QUINIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS (520.920) M. CTE.
- Que el tiempo definido en el contrato para la ejecución de la obra fue de 60 días. Tiempo que fue cumplido en la ejecución total de lo contratado.
- Que con fecha dieciocho (18) de agosto, mediante acta de recibido a satisfacción, firmada por el Consejo de Administración se reconoce el recibido a satisfacción del día 02 de agosto certificado por el Administrador (quien suscribe esta certificación.).
- Que el 07 de septiembre se firma ACTA DE PRE LIQUIDACION Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

JOSUE EFRAIN BOHORQUEZ ESCOBAR
Administrador

EDIFICIO K 6 – P. H.
NIT. 900.445.325-3

CERTIFICACION

Por medio del presente en mi calidad de representante legal del edificio K-6 P.H., certifico que se realizó con la firma PRO SERVICES SAS un contrato para el trabajo de mantenimiento de la fachada del edificio por un valor de $ 21.197.272, cuya labor fue realizada a satisfacción.

La presente se expide a solicitud del interesado a los veinticuatro (14) días del mes de Noviembre de 2018, en Bogotá D. C.

Atentamente,

JOSE E. PEREZ
Administrador

CARRERA 9 No. 96 - 47 Tel. 313-271-3786

EXPRESSWAY COLOMBIA S.A.S
Nit: 900532777-1

CERTIFICADO

EXPRESSWAY COLOMBIA SAS, empresa especializada en el comercio al por mayor de prendas de vestir, accesorios de prendas de vestir y artículos elaborados en piel, certifica que la empresa **PRO SERVICES SAS**, identificada con Nit 900.792.619, presto los servicios de:

- Limpieza e impermeabilización de ladrillo a la vista
- Resane y pintura de muros en graniplast
- Lavado y siliconado de ventanería

El servicio fue prestado a satisfacción en las instalaciones de EXPRESSWAY COLOMBIA SAS del 5 de Febrero de 2015 al 10 de Marzo de 2015 por un valor total de $47.650.300.

Atentamente,

CAMILO DE MALBA
Gerente Administrativo
EXPRESSWAY COLOMBIA SAS
NIT. 900.532.777-1

CRA: 11 # 21 - 43 PBX: (57)(1)8631178 CHIA / CUNDINAMARCA – COLOMBIA
E-mail: expresswaycolombia@gmail.com

13. SG-SST

Estándares mínimos SG-SST
Nit 900792619
SERVICIOS PROFESIONALES SAS

Fecha de Generación del documento: 19 de septiembre de 2025

Empresa: SERVICIOS PROFESIONALES SAS	**Identificación de la empresa:** 900792619
Contrato ARL: UV841740Z	**Municipio donde se prestó el servicio:**
Sede: Toda La Empresa	**Fecha de Elaboración:** 19/09/2025
Fecha de prestación del servicio: 19/09/2025	**Persona que modificó:** JUAN CAMILO GALINDO SANCHEZ
Fecha de última modificación: 19/09/2025	**Estado del Informe:** Terminado

Asesorado por

Tipo Identificación	Número Identificación	Nombre	Prestador
Cédula	1072658664	JUAN CAMILO GALINDO SANCHEZ	-

Introducción

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador, según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos que ingreses obedecen única y exclusivamente a tu criterio como Compañía. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni somos responsables por los resultados que de ella se generen. Una vez la completes, te entregaremos algunas recomendaciones para cumplir y/o mejorar el nivel evaluado.

ARL SURA informa que la empresa referenciada en el encabezado del presente documento, en cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, la empresa aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019, cuyo resultado está plasmado en este informe.

Objetivos

Evaluar la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos y prácticas relacionadas con la seguridad y salud laboral, identificando áreas de mejora y proporcionando recomendaciones para fortalecer el sistema y garantizar un entorno laboral seguro y saludable.

Marco Conceptual

* Ciclo PHVA: Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos:
Planificar: Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas.
Hacer: Implementación de las medidas planificadas.
Verificar: Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.
Actuar: Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.
* COPASST: El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa
* IPVER: Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos
* SGSST - Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo
* Peligro: Fuente o situación con potencialidad de producir daño en relación de lesión o enfermedad, daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o una combinación de estos
* PHVA - Planear - Hacer - Verificar - Actuar
* Riesgo: Combinación de la probabilidad y la consecuencia de que ocurra un evento peligroso específico

© 2025. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Estándares mínimos SG-SST
Nit 900792619
SERVICIOS PROFESIONALES SAS

Fecha de Generación del documento: 19 de septiembre de 2025

Marco Legal

Ley 9 de 1979: Por la cual se dictan Medidas Sanitarias

Resolución 2013 de 1986: Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo en los lugares de trabajo.

Resolución 1401 de 2007: Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.

Ley 1562 de 2012: por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.

Resolución 652 de 2012: Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.

Resolución 1356 de 2012: Por la cual se modifica parcialmente Resolución 652 de 2012

Decreto 1072 de 2015: Decreto Único Reglamentario del sector trabajo.

Resolución 0312 de 2019: Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST.

Metodología

Conversación con la empresa para realizar el diagnóstico del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en donde se evalúa la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos y prácticas relacionadas con la seguridad y salud laboral en una organización. A continuación, se presenta el enfoque paso a paso de esta metodología:

1. Recopilación de información: Se recopila toda la documentación relacionada con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, como manuales, políticas, procedimientos, registros de incidentes y accidentes, entre otros.

2. Análisis: Se realiza un análisis de la información recopilada para identificar posibles oportunidades de mejoras en el sistema de gestión.

4. Evaluación documental: Se revisarán minuciosamente los documentos del sistema de gestión para verificar su cumplimiento con los requisitos legales y normativos aplicables.

6. Identificación de hallazgos: Se identificarán los hallazgos relevantes que indiquen áreas donde se requiere mejorar o fortalecer el sistema de gestión.

7. Elaboración del informe: Se redactará un informe detallado que incluya los hallazgos encontrados, recomendaciones específicas y un plan de acción para abordar las áreas de mejora identificadas.

8. Presentación y seguimiento: Se presentará el informe a la alta dirección y se realizará un seguimiento para asegurar que las recomendaciones se implementen correctamente y se realicen las mejoras necesarias.

© 2025. SURA. Todos los derechos

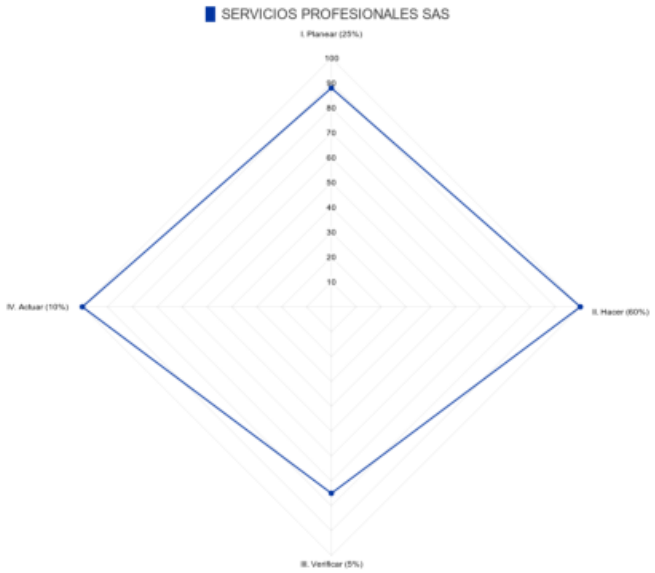
El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Estándares mínimos SG-SST
Nit 900792619
SERVICIOS PROFESIONALES SAS

sura

Fecha de Generación del documento: 19 de septiembre de 2025

Resumen de Resultados



19/09/2025 SERVICIOS PROFESIONALES SAS

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
I. Planear (25%)	88	25	22
II. Hacer (60%)	100	60	60
III. Verificar (5%)	75	5	3.75
IV. Actuar (10%)	100	10	10
% Total Implementación			**95.75**

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 95.75 su resultado es ACEPTABLE.

© 2025. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad

Estándares mínimos SG-SST
Nit 900792619
SERVICIOS PROFESIONALES SAS

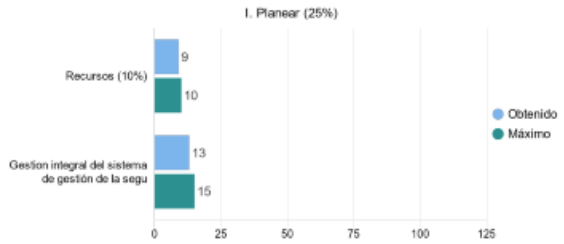
sura

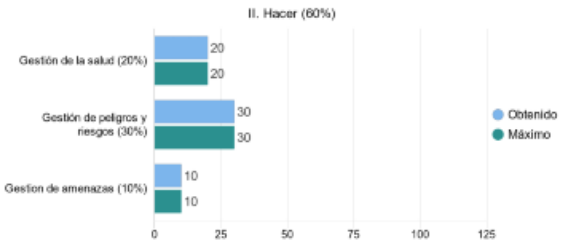
Fecha de Generación del documento: 19 de septiembre de 2025

Detalle gráfico

A continuación podrá encontrar el detalle gráfico de cada uno de los aspectos evaluados y podrá comparar el resultado obtenido respecto al referente máximo a obtener

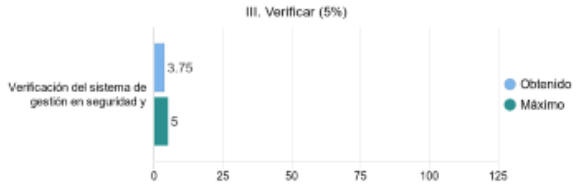
SERVICIOS PROFESIONALES SAS

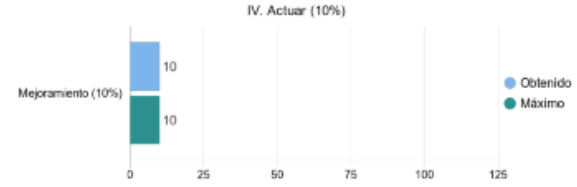




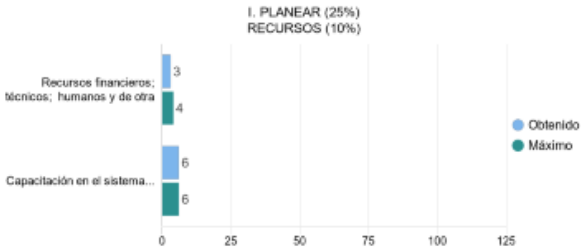
© 2025. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad





SERVICIOS PROFESIONALES SAS

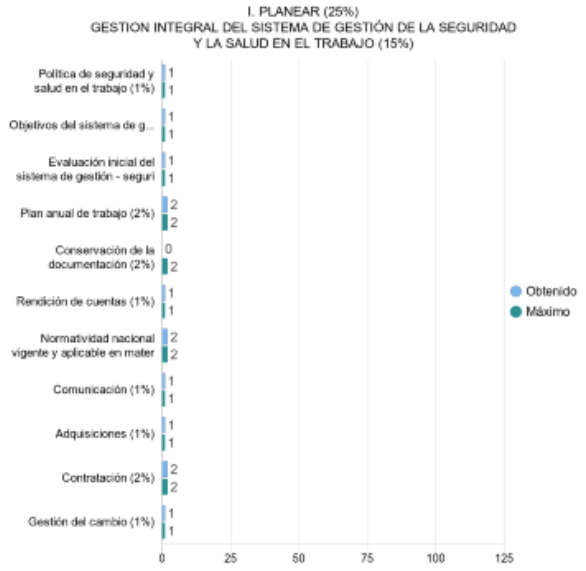


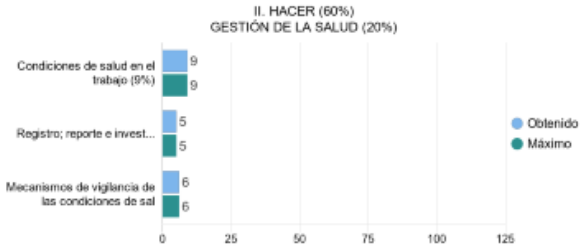
El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Estándares mínimos SG-SST
Nit 900792619
SERVICIOS PROFESIONALES SAS

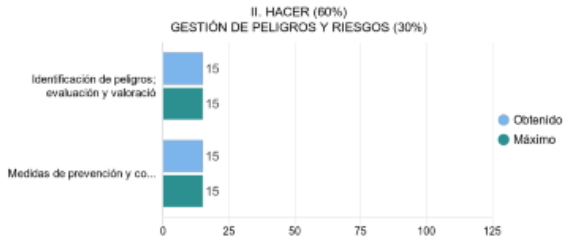
sura

Fecha de Generación del documento: 19 de septiembre de 2025





El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad





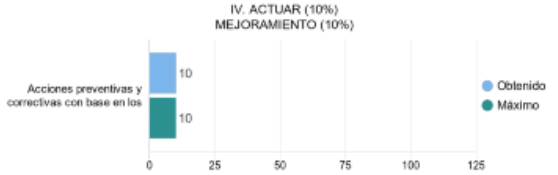


El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Estándares mínimos SG-SST
Nit 900792619
SERVICIOS PROFESIONALES SAS

sura

Fecha de Generación del documento: 19 de septiembre de 2025



El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Tabla de referencia para valoración:

Planes de mejora conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos. Los empleadores o contratantes con trabajadores dependientes, independientes, cooperados, en misión o contratistas y estudiantes deben realizar la autoevaluación de los Estándares Mínimos, el cual tendrá un resultado que obligan o no a realizar un plan de mejora, así:

CRITERIO	VALORACIÓN	ACCIÓN
Si el puntaje obtenido es menor al 60%	CRÍTICO	1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento de inmediato. 2. Enviar a la respectiva Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentre afiliada el empleador o contratante, un reporte de avances en el termino maximo de tres (3) meses despues de realizada la autoevaluacion de estandares Minimos. 3. Seguimiento anual y plan de visita a la empresa con valoracion critica, por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido está entre el 60 y 85%	MODERADAMENTE ACEPTABLE	1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento. 2. Enviar a la Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el termino maximo de seis (6) meses despues de realizada la autoevaluacion de Estandares Minimos. 3. Plan de visita por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido es mayor a 85%	ACEPTABLE	1. Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras que se establezcan de acuerdo con la evaluacion.

© 2025. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad

Estándares mínimos SG-SST
Nit 900792619
SERVICIOS PROFESIONALES SAS

sura

Fecha de Generación del documento: 19 de septiembre de 2025

Bibliografía

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Ley 9 (24, enero, 1979). Por la cual se dictan Medidas Sanitarias.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Resolución 2013. (06, junio, 1986). Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo en los lugares de trabajo.

COLOMBIA. MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL. Resolución 1401. (14, mayo, 2007). Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Ley 1562 de 2012. (11, julio, 2012). por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 652. (30, abril, 2012). Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 1356. (18, Julio, 2012). Por la cual se modifica parcialmente Resolución 652 de 2012.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Decreto 1072. (26, mayo, 2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 0312. (13, febrero, 2019). Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

© 2025. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. – ARL SURA

Informa que la empresa SERVICIOS PROFESIONALES SAS con Nit 900792619 , se encuentra afiliada a ARL SURA.

En cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, SERVICIOS PROFESIONALES SAS aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019 el 19/09/2025 cuyo resultado se presenta en este informe.

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos ingresados obedecen única y exclusivamente a su criterio como empresa. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni es responsable de los resultados que de ella se generen.

El resultado obtenido es:

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
I. Planear (25%)	88	25	22
II. Hacer (60%)	100	60	60
III. Verificar (5%)	75	5	3.75
IV. Actuar (10%)	100	10	10
% Total Implementación			**95.75**

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 95.75 su resultado es ACEPTABLE.

La empresa es responsable en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a los requisitos normativos legales vigentes, al monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el bienestar de sus trabajadores.

La presente comunicación se expide a solicitud de la empresa el 19/09/2025.

Atentamente

Gerencia Técnica Arl Sura
Código transacción: 6350769

VIGILADO

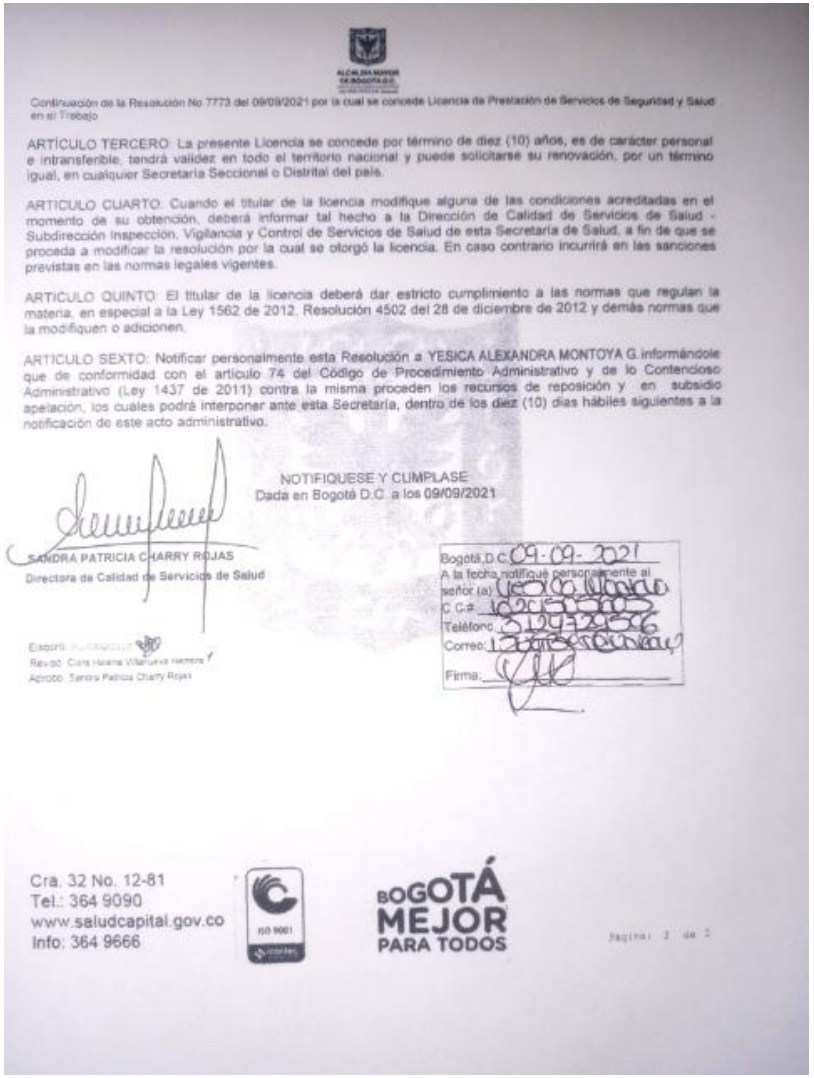
14. ARQUITECTO RESIDENTE







15. LICENCIA SST



Continuación de la Resolución No 7773 del 09/09/2021 por la cual se concede Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución a YESICA ALEXANDRA MONTOYA G.informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá D.C. a los 09/09/2021

SANDRA PATRICIA CHARRY ROJAS
Directora de Calidad de Servicios de Salud

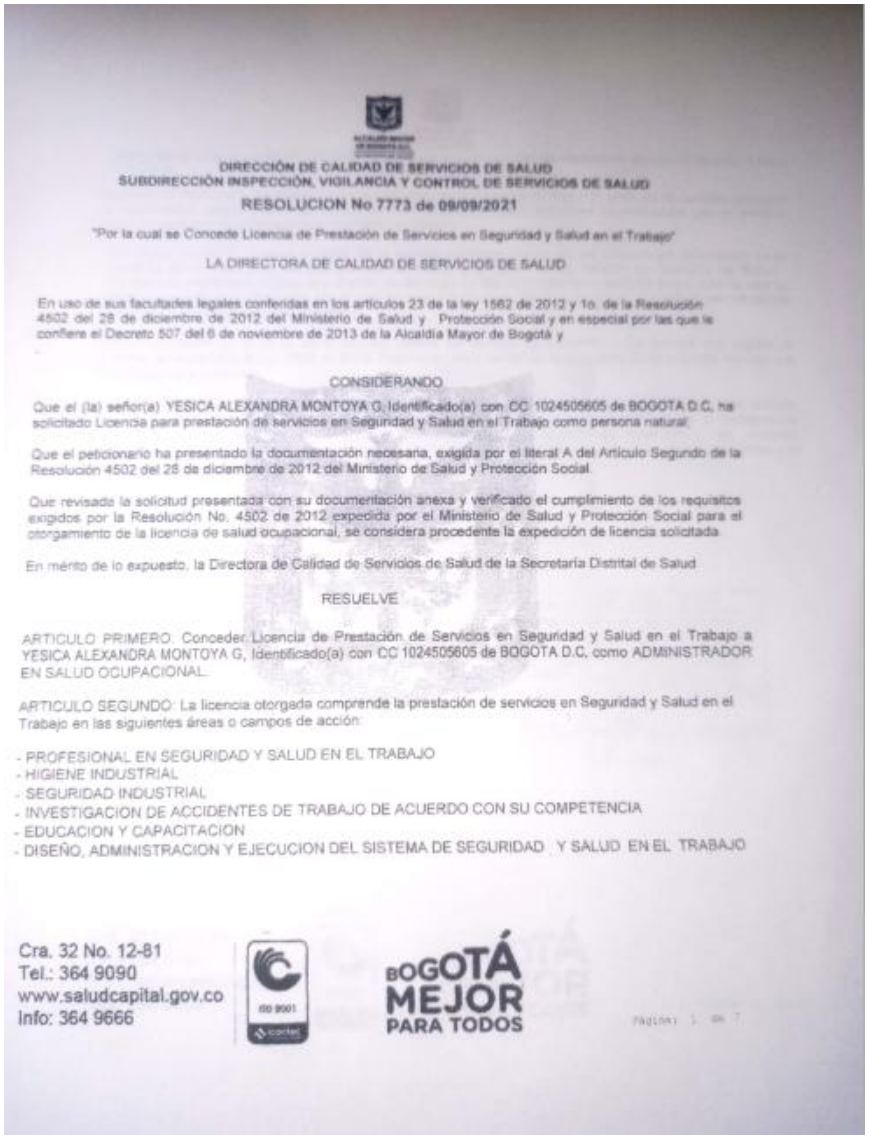
Elaboró:
Revisó: Clara Helena Villafuerte Herrera
Aprobó: Sandra Patricia Charry Rojas

Bogotá,D.C. 09-09-2021
A la fecha notifiqué personalmente al señor (a):
C.C.#
Teléfono:
Correo:
Firma:

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: 364 9666

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Página 2 de 2



DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCION No 7773 de 09/09/2021

"Por la cual se Concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA DIRECTORA DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y

CONSIDERANDO

Que el (la) señor(a) YESICA ALEXANDRA MONTOYA G, identificado(a) con CC 1024505605 de BOGOTA D.C, ha solicitado Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural.

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Directora de Calidad de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a YESICA ALEXANDRA MONTOYA G, identificado(a) con CC 1024505605 de BOGOTA D.C, como ADMINISTRADOR EN SALUD OCUPACIONAL.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- HIGIENE INDUSTRIAL
- SEGURIDAD INDUSTRIAL
- INVESTIGACION DE ACCIDENTES DE TRABAJO DE ACUERDO CON SU COMPETENCIA
- EDUCACION Y CAPACITACION
- DISEÑO, ADMINISTRACION Y EJECUCION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: 364 9666

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Página 1 de 2

{

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

yesica Alexandra Montoya Gonzalez

CC No. 1.024.505.605

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Administrador en Salud Ocupacional

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector UVD

Secretario General

MD SECRETARÍA GENERAL

DELTA

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

De acuerdo a todos los parametros y lineamientos establecidos por la Resolución 4272 del 2021 expedida por el ministerio de trabajo para trabajo en Alturas. Código acreditación ONAC 09-CPR-008 Registro Ministerio No 08SE2023220000000033929 Certificación Bureau Veritas 6072 del 2014 Certificado CO23.00525

DELTA ALTURAS SAS.
NIT. 901696137-5

Certifica que

YESICA ALEXANDRA MONTOYA GONZALEZ

CC 1024505605

Cursó y aprobó el Nivel de Formación: TRABAJADOR AUTORIZADO

Con una duración de 32 horas, realizado en la ciudad de Bogotá los días 13 de Diciembre hasta el 16 de Diciembre de 2024, este certificado se expide en la fecha 16 de Diciembre de 2024, en la ciudad de Bogotá, con Dirección CALLE 35 SUR -74-12

Empleador: CONALCLINICS S.A.S
identificación: 901592421-5
Representante Legal: SEBASTIAN RAYO BUENO
ARL:SURA

Jhon Peña

Entrenador
JHON PEÑA
Resolucion No. 3002 del
25 nov 2016

A10469

Consulté valides en www. alturasdelta.com
Call Center 314 4829292

Diana Morales B

Representante Legal
DIANA MORALES
cedula 1019043137

CURSO 20 HORAS
Circular 063 de 2020
- Decreto 1072 de 2015

MINTRABAJO

Fundación unipymes

Escuela Unipymes

Hace constar que:

yesica Alexandra montoya gonzalez

Número de Documento 1024505605

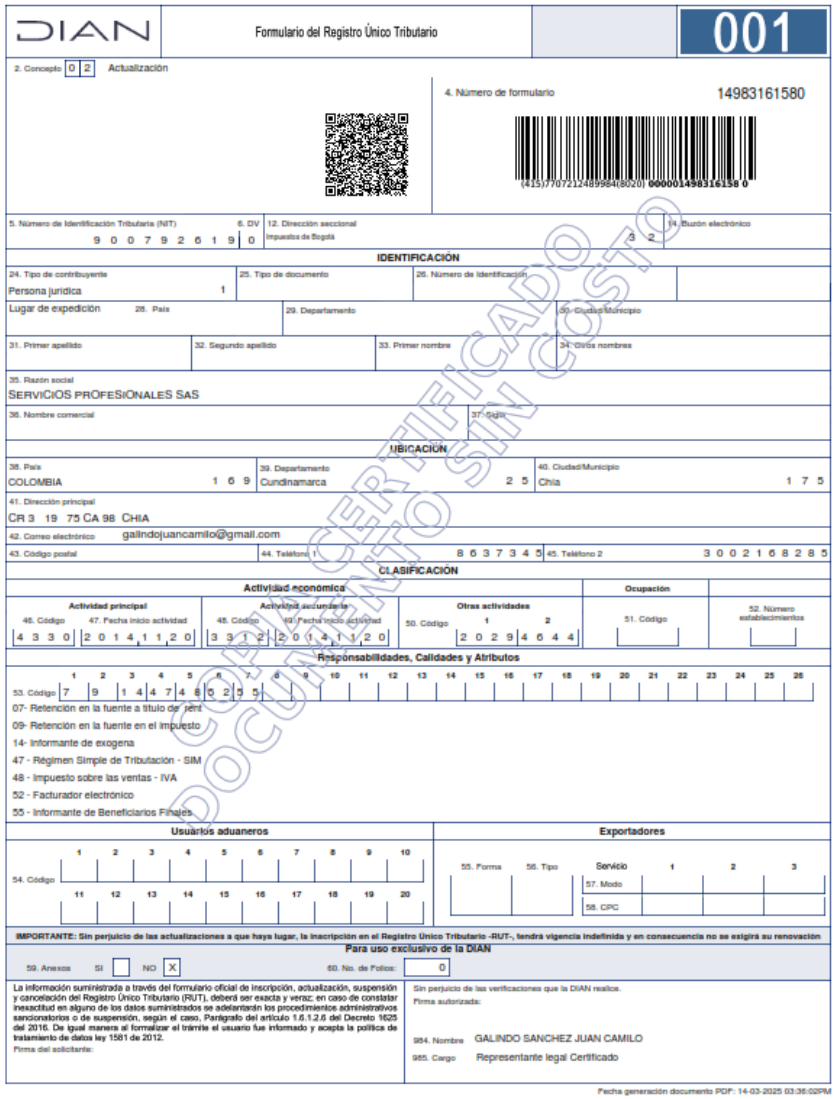
Participó en la capacitación de Curso 20 Horas: SG-SST-Avalado Mintrabajo

Fecha de Certificación: 2023-01-13

Intensidad Horaria: 20 horas

María Mercedes López - Directora Latinpyme

16. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14983161580

(415)7707212489984(8020) 000001498316158 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900792619 | 6. DV: 0

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá | 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1 | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación

Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres

35. Razón social: SERVICIOS PROFESIONALES SAS

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 169 | 39. Departamento: Cundinamarca 25 | 40. Ciudad/Municipio: Chia 175

41. Dirección principal: CR 3 19 75 CA 98 CHIA

42. Correo electrónico: galindojuancamilo@gmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 8637345 | 45. Teléfono 2: 3002168285

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4330	2014 11 20	3312	2014 11 20	2029	4644		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 7 9 14 47 48 52 55

07- Retención en la fuente a título de renta
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

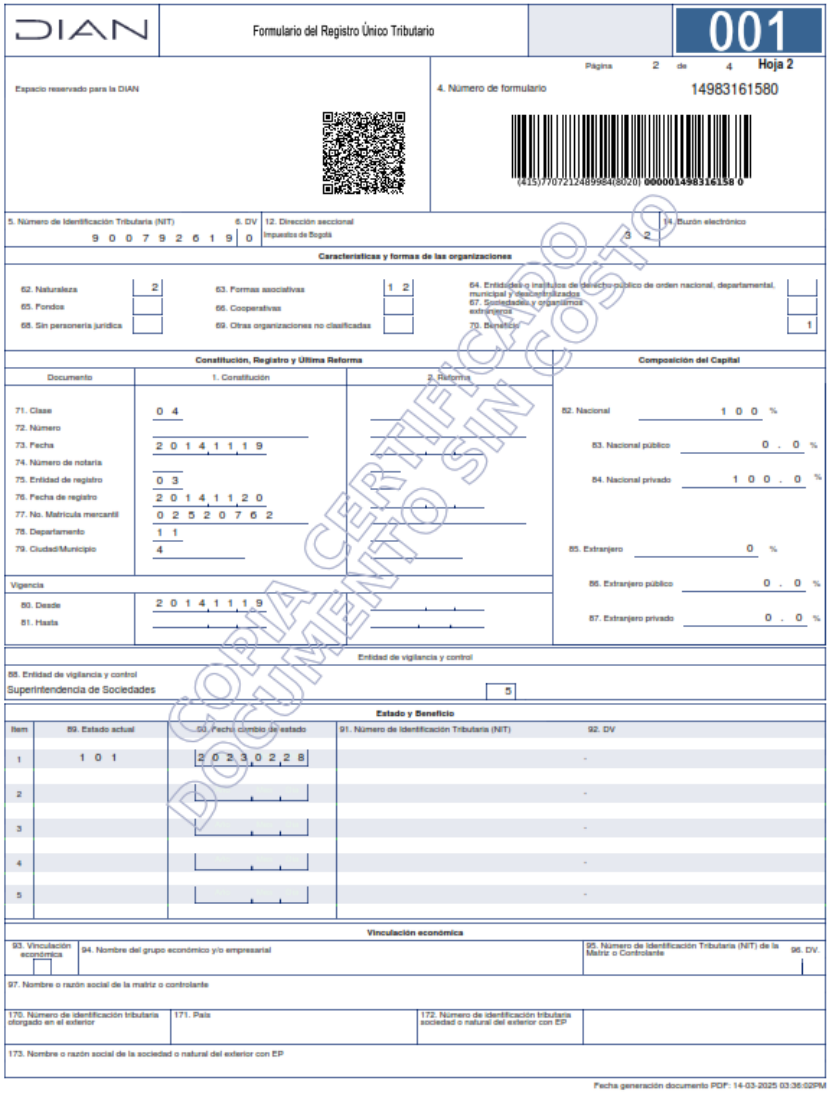
Firma autorizada:

984. Nombre: GALINDO SANCHEZ JUAN CAMILO

985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 14-03-2025 03:36:02PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14983161580

(415)7707212489984(8020) 000001498316158 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900792619 | 6. DV: 0

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá | 14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza: 2 | 63. Formas asociativas: 12 | 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos | 66. Cooperativas | 67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica | 69. Otras organizaciones no clasificadas | 70. Benéficio: 1

Constitución, Registro y Ultima Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	04	
72. Número		
73. Fecha	2014 11 19	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	03	
76. Fecha de registro	2014 11 20	
77. No. Matrícula mercantil	02520762	
78. Departamento	11	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde	2014 11 19	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional: 100 %
83. Nacional público: 0.0 %
84. Nacional privado: 100.0 %
85. Extranjero: 0 %
86. Extranjero público: 0.0 %
87. Extranjero privado: 0.0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	101	20230228		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica | 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial | 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante | 96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior | 171. País | 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 14-03-2025 03:36:02PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14983161580

(415)7707212489984(8020) 000014983161580 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 9 2 6 1 9	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1	98. Representación: REPRS LEGAL PRIN 1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 4 1 1 1 9			
	100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadani 1 3	101. Número de identificación: 1 0 7 2 6 5 8 6 6 4	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido: GALINDO	105. Segundo apellido: SANCHEZ	106. Primer nombre: JUAN	107. Otros nombres: CAMILO	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 14-03-2025 03:36:02PM

17. CÁMARA DE COMERCIO

Cámara de Comercio de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B253813345622E

1 DE SEPTIEMBRE DE 2025 HORA 06:27:13

AB25381334 PÁGINA: 1 DE 2

* *

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

****

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

****

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : SERVICIOS PROFESIONALES SAS
N.I.T. : 900792619 0
DOMICILIO : CHÍA (CUNDINAMARCA)

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02520762 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2014

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :16 DE ENERO DE 2025
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
ACTIVO TOTAL : 1,200,000
TAMAÑO EMPRESA : MICROEMPRESA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 54D # 169-05
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : GERENCIA@PROSERVICES.COM.CO
DIRECCION COMERCIAL : CR 54D # 169-05
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : GERENCIA@PROSERVICES.COM.CO

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ACCIONISTA UNICO DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2014, INSCRITA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2014 BAJO EL NUMERO 01886300 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA SERVICIOS PROFESIONALES SAS.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. MANTENIMIENTO, TERMINACIÓN DE ACABADOS DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, (LIMPIEZA DE FACHADA Y VIDRIOS, EMBOQUILLADO, IMPERMEABILIZACIÓN, ENCHAPE, PINTURA) 2. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO (MANTENIMIENTO HIDRÁULICO, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES) 3. MANTENIMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS (FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN), ASESORÍAS CONSULTORAS, OUTSOURCING. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4330 (TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
3312 (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO)
OTRAS ACTIVIDADES:
2029 (FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P.)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : $1,200,000.00
NO. DE ACCIONES : 12.00
VALOR NOMINAL : $100,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : $1,200,000.00
NO. DE ACCIONES : 12.00
VALOR NOMINAL : $100,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : $1,200,000.00
NO. DE ACCIONES : 12.00
VALOR NOMINAL : $100,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTÁ EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ACCIONISTA UNICO DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2014, INSCRITA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2014 BAJO EL NUMERO 01886300 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
GALINDO SANCHEZ JUAN CAMILO	C.C. 000001072658664

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LOS REPRESENTANTES LEGALES PUEDEN CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

Cámara de Comercio de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B253813345622E

1 DE SEPTIEMBRE DE 2025 HORA 06:27:13

AB25381334 PÁGINA: 2 DE 2

* *

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 10 DE MARZO DE 2022
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 16 DE ENERO DE 2025

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.
EL EMPRESARIO SE ACOGIO AL BENEFICIO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 7 DE LA LEY 1429 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2010, Y QUE AL REALIZAR LA RENOVACION DE LA MATRICULA MERCANTIL INFORMO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO LOS SIGUIENTES DATOS:
EL EMPRESARIO SERVICIOS PROFESIONALES SAS REALIZO LA RENOVACION EN LA FECHA: 16 DE ENERO DE 2025.
LOS ACTIVOS REPORTADOS EN LA ULTIMA RENOVACION SON DE: $ 1,200,000.
EL NUMERO DE TRABAJADORES OCUPADOS REPORTADO POR EL EMPRESARIO EN SU ULTIMA RENOVACION ES DE: 1.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $1,200,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4330

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 11,600

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

18. REFERENCIA BANCARIA BANCOLOMBIA

Certificado
Bancario

Viernes, 14 de marzo de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SERVICIOS PROFESIONALES SAS identificado(a) con NIT 900792619, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	94634381508	2014/11/26	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia

19. CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL





20. ESTADOS FINANCIEROS

SERVICIOS PROFESIONALES SAS

Nit. 900.792.619-0
Estado del Resultado Integral
A 31 de Diciembre de 2024

Ingresos		2024	2023
Ingresos Ordinarios			
Servicios de aseo	12	78.800.302	103.009.213
Costo de prestacion de servicios	13	48.856.187	33.163.650
Utilidad bruta en ventas		**29.944.115**	**69.845.563**
Total utilidad bruta en operaciones		**29.944.115**	**69.845.563**
Gastos ordinarios			
Administración	**14**		
Honorarios		1.605.326	1.500.000
Arriendos		10.523.652	9.581.700
Impuestos		621.000	715.000
Seguros		-	-
Servicios		1.620.326	1.602.538
Legales		385.200	380.000
Mantenimiento		-	-
Adecuacion e instalacion		589.546	675.892
Diversos		-	-
Depreciación		1.036.200	1.036.200
Deterioro de cartera		-	-
Total Gastos de Administración		**16.381.250**	**15.491.330**
Total gastos ordinarios		**16.381.250**	**15.491.330**
Costos por préstamos		-	-
Ganancias y pérdidas			
Valor razonable en Instrumentos Financieros		-	-
Impuesto de Industria y Comercio		-	-
Utilidad Antes de Impuestos		**13.562.865**	**54.354.233**
Impuesto a las ganancias/simple		329.000	1.159.000
		-	
Resultado del periodo		**13.233.865**	**53.195.233**

Juan Camilo Galindo
Representante legal

Doris L. Duque Ocampo
Contador Público
TP No. 106483 - T

SERVICIOS PROFESIONALES SAS

Nit. 900.792.619-0
Estado de Situación Financiera
A 31 de Diciembre de 2024

Activo	NOTA	2024	2023
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes	8	15.323.053	50.354.464
Deudores comerciales	9	-	14.529.778
Inventarios		-	-
Total Activo corriente		**15.323.053**	**64.884.242**
Activo no Corriente			
Propiedades, planta y equipo	10	640.450	1.676.650
Otros activos		12.353.624	-
Total Activo no Corriente		**12.994.074**	**1.676.650**
Total Activo		**28.317.127**	**66.560.892**
Pasivo			
Pasivo Corriente			
Impuestos, Gravámenes y Tasas	11	475.000	-
Total Pasivo Corriente		**475.000**	**-**
Pasivo no Corriente			
Cuentas por pagar		-	2.300.000
			-
Total Pasivo no Corriente		**-**	**2.300.000**
Total Pasivo		**475.000**	**2.300.000**
Patrimonio			
Capital		1.500.000	1.500.000
Reservas		750.000	750.000
Ganancias retenidas		**12.358.262**	**8.815.659**
Utilidades retenidas		12.358.262	8.815.659
Utilidad del ejercicio		13.233.865	53.195.233
Revalorización del patrimonio		-	-
Total Patrimonio		**27.842.127**	**64.260.892**
Total pasivo y patrimonio		**28.317.127**	**66.560.892**

Juan Camilo Galindo
Representante Legal

Doris L. Duque Ocampo
Contador Público
TP No. 106483 - T

21. TARJETA PROFESIONAL CONTADORA



